



México D.F. a 09 de junio de 2015

ALERTA PREVENTIVA CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA No.29

“FRAUDE POR VENTA DE VEHÍCULOS DE CORPORATIVOS POR REMATE”

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en su Ley Orgánica, la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, así como en su Reglamento Interior, relativas a realizar en el ámbito territorial y material del Distrito Federal, las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Presenta ésta alerta preventiva como se describe a continuación:

Situación:

Derivado del monitoreo en redes sociales y de los reportes recibidos a través de las cuentas de Facebook, correo electrónico y Twitter de la Policía de Cibercriminalidad Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se ha detectado afectación en el patrimonio de ciudadanos, así como de su integridad emocional, al utilizar un tipo de ingeniería social caracterizado por utilizar sitios web falsos de corporativos a través de los cuales se busca defraudar económicamente a posibles usuarios interesados en la compra de vehículos vía internet.

Descripción:

Debido al creciente número de denuncias de páginas web y de anuncios en portales de mercadeo por comercialización de vehículos por presunto cambio del parque vehicular de diversos corporativos, la Policía de Cibercriminalidad Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, realizó la siguiente "Alerta de Cibercriminalidad" a fin de informar las medidas preventivas y de seguridad, ligadas a la compra de vehículos que supuestamente ofertan empresas corporativas.

Modo de Operación:

1. El contacto es por medio de páginas web falsas, publicando las fotografías de los vehículos que están en venta de los supuestos corporativos.
2. Con la finalidad de formarse un concepto de credibilidad ante las víctimas, los delincuentes utilizan números telefónicos 01800, además ofrecen seguimiento mediante sitios web que son idénticos a los corporativos, los cuales darán seguimiento al proceso de compra.
3. Las placas vehiculares de los vehículos ofertados, generalmente son obstruidas por el logotipo del corporativo que supuestamente realizará la venta y nunca se muestran números de serie del vehículo o documentación que acredite su existencia.
4. Los vehículos no se pueden ver físicamente antes de la compra, por lo que es necesario realizar un anticipo mediante depósito bancario y posteriormente hay que comunicarse con los supuestos vendedores para obtener un código de acceso al lugar donde se encuentran los vehículos en venta.
5. Una vez realizado el depósito, se les indican los sitios donde pueden verificar la existencia de los vehículos, los cuales regularmente son plantas de producción, o bodegas industriales que pertenecen realmente a los corporativos.
6. Al llegar los compradores al sitio donde se llevaría a cabo la entrega del vehículo (regularmente una instalación de la empresa suplantada) se dan cuenta del engaño del que han sido objeto.

Recomendaciones:

- No realizar anticipos.
- Desconfíe de vehículos en venta que estén por debajo de su precio comercial.
- No proporcionar información personal (correo electrónico, dirección, teléfono, etc).
- Solicitar la revisión del vehículo físicamente, y en su caso siempre ir acompañado y efectuarlo en un lugar público.
- Solicitar número de placa, número de serie, número de identificación vehicular, esto con motivo de verificar que no cuente con reporte de robo y se encuentre a nombre del corporativo.
- La existencia de un número telefónico gratuito 01800 para contacto, no es garantía de una venta auténtica.
- Contactar al corporativo y verificar si existe la venta o subasta de parque vehicular.
- Corroborar que los números de contacto y correos electrónicos pertenezcan al corporativo.
- La Policía de Cibercriminalidad Preventiva se pone a sus ordenes, para cualquier duda o aclaración al respecto, asimismo puede contactarnos a través de nuestras cuentas en redes sociales.

“Nunca realice depósitos bancarios por adelantado en la compra de bienes o servicio sin antes cerciorarse de la autenticidad del vendedor”



Secretaría de Seguridad Pública
Policía de Cibercriminalidad Preventiva

Facebook: Cibernetica SSPDF
Twitter: @CiberneticaCDMX
Correo: policia.cibernetica@ssp.df.gob.mx
Teléfono 5242 5100 ext. 5086
Centro de Atención del Secretario CAS: 5208 9898